



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

1227/25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **18 FEB. 2026**

Comisión Permanente

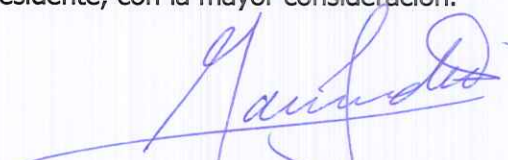
Presente.

De mi mayor consideración:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese cuerpo con el objeto de darle a conocer el Decreto N° 279/025, de 10 de diciembre de 2025, por el que se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), correspondiente al ejercicio 2025.-

Saluda a la Señora Presidente, con la mayor consideración.


FERNANDA CARDONA


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas